



~~Edwin Mendez~~  
Edwin Mendez  
Regidor N: 7

~~Delmer Siliezar~~  
Delmer Siliezar  
Regidor N: 7

~~Carlos Bonilla~~  
Carlos Bonilla  
Regidor N: 8

~~Claudia~~  
Claudia  
Reg. N: 8



### Acta No. 086.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida, cuando son las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana del día lunes cinco de julio del año dos mil veintiuno; (05-07-2021) en el salón de sesiones de la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Atlántida (MAMUCA), presidiendo la sesión el señor Alcalde Municipal hic. Gerardo Antonio Guijada Romero con la asistencia de la vice-alcaldesa municipal hica. Doris Marleny Turcios Carías y de los señores regidores por su orden, Delia Elizabeth Conates, José Ramos Delcid, Quiolio Nawn Turcios, Marco Tulio Acosta, Martha Lidia Romero, Edwin Saul Mendez, Delmer Enrique Siliezar, Carlos Alberto Bonilla (de manera virtual) además se contó con la asistencia de Sr. Pedro Aguilar Comisionado Municipal y de la Secretaría Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de sesión, 3.- Inyección a Dios, 4.- lectura discusión y aprobación de agenda, 5.- lectura discusión y aprobación del Acta Anterior, 6.- lectura de Correspondencia, 7.- Informe de Alcaldes y Regidores, 8.- Declaración del Municipio de La Masica libre



de ZEDES, 9: Aprobación de Cabildo Abierto para declarar el Municipio de la Masica libre de ZEDES, 10: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario donde se incluya el pago a empleados de Fuerza Honduras, 11: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias, 12: Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Categorías Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, 13: Presentación, discusión y Aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del III Trimestre del año 2020, 14: Presentación, discusión y Aprobación de la Rendición de Cuentas en sus Categorías Formas Acumuladas del IV Trimestre del año 2020, 15: Presentación, discusión y Aprobación del informe de Avance Físico y Financiero de Proyecto y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020, 16: Presentación, discusión y Aprobación de Ampliación Presupuestaria de Recurso de Balance, 17: Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso presupuestario Programa de la Mujer, 18: Presentación de Dominios Plenos, 19: Mociónes y Sugerencias, 20: Acuerdos y Resoluciones, 21: Cierre. - El Sr. Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las diez y cincuenta y cinco minutos de la mañana; antes de la comprobación del quorum, se le da lectura a una Correspondencia dirigida a los Señores de la Corporación Municipal, con fecha cinco de julio del año dos mil veintiuno, solicitando con todo respeto y en vista de no haberse cumplido la calendarización de sesión a-





Ordada para el sábado 03 fue trasladada para el lunes 05 de julio, solicita sea de forma presencial y virtual al mismo tiempo, como se comprenderá se calendariza a principio de año para que todos y cada uno de los miembros de este cuerpo edilicio acomodan sus horarios, compromisos y actividades para las fechas ya aprobadas, en esta oportunidad se me ha dificultado participar de forma presencial, pero si lo puedo hacer de forma virtual.- Regidor Municipal.- Carlos Alberto Bonilla, firma la correspondencia.- Después de la lectura de esta correspondencia la Honorable Corporación Municipal Awerda, que se le haga una video llamada al Regidor Carlos Alberto Bonilla para que pueda estar presente en la Sesión de Corporación de forma virtual.- Proceyendo la Secretaría Municipal a hacer la video llamada.- Una vez completo el quorum se procede con el desarrollo de la agenda; 3.- Invoación a Dios y palabras de agradecimiento dirigidas por la Vice-alcaldeza municipal; 4.- Se le da lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada 5.- la Secretaria Municipal da lectura al Acta de la Sesión Anterior la cual fue discutida, Aprobada y firmada.- 6.- Lectura de Correspondencia.- Se le da lectura a una correspondencia enviada por la Junta Administradora de Agua de San Juan Pueblo, el movimiento Amplio por la dignidad y la Justicia y Ciudadanos de este municipio con fecha 29 de Junio del año 2021, solicitando un Cabildo Abierto en la Comunidad de San Juan Pueblo, en la Casuela Dionisio de Herrera para el mes de Julio del presente año





2021, para declarar el Municipio de la Masica libre de ZED&Z, además ratificar lo aprobado mediante cabildo abierto realizado anteriormente por esta Corporación Municipal; 1- Declaratoria del Municipio libre de Hidroeléctricas y Minería, 2- Cero Deforestación en el Municipio de la Masica, por último tratar la problemática ambiental del municipio y el agua de la Comunidad de San Juan Pueblo, Jorge Corrales junta administradora de Agua, San Juan Pueblo, Martín Fernández, Coordinador Movimiento Amplio por la dignidad y la Justicia, firman la correspondencia.- Adjuntando a la misma 7 hojas con 122 firmas de los habitantes del municipio, seguidamente se le da participación al Sr. Martín Fernández, quien da las gracias por el espacio brindado, manifestando que hay un problema nacional, constituyéndose en la entrega irregular de País, que si bien es cierto se estableció en un aspecto legal, pero lo que hoy está en fuego es el país y como ciudadano responsable está en la obligación por lo menos en el término de territorio que les corresponde, es darle vida al tema de los cabildos abiertos y que al final están generando un contrapeso por esa decisión ilegal e irregular que tomó la Corte Suprema y seguramente tendrán sus responsabilidades y es por eso que hacen la solicitud de este cabildo abierto. Seguidamente el Sr. Selvin Merlo en uso de la palabra expresa, que hoy como miembros de la comunidad junto a otros vecinos que les han dado la firma para averiguar esta solicitud le piden a la Corporación Municipal que ratifiquen





Una decisión soberana de los proyectos que atentan contra la estabilidad de la vida de los hondureños y hondureñas. Proyectos de renovación de energía eléctrica que no son para las comunidades, son para otros intereses, de igual forma le Manifiestan a esta Corporación Municipal su preocupación por la decisión de Cero de deforestación y hoy es cuando más se está deforestando en todos los ríos y riachuelos del Municipio y se necesita tomar medidas urgentes en materia ambiental principalmente en la deforestación. - En respuesta la Honorable Corporación Municipal Manifiesta que lo solicitado se aprueba en los puntos que ya están en agenda. - Correspondencia N: 2. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Abogado Cristian Manuel Pineda García actuando como apoderado legal de la denominada Granor Inmobiliaria Sociedad Anonima de Capital Variable en sus siglas GRATINSA S.A. de C.V. solicitando modificación de permiso definitivo del proyecto denominado Lotificación Monte de Hebron, San Juan Pueblo y que mediante sesión de Corporación Municipal de la Masica, Atlántida fue aprobada y que la recesión económica mundial del mismo año, impidió que dicho proyecto se llevara a cabo en su etapa de desarrollo, en vista de los acontecimientos ocurridos durante esos años el Sr. Rene Adolfo Antunez Moreno decidió solicitar a la Honorable Corporación Municipal de la Masica, Atlántida la unificación de 218 lotes de terrenos que comprendían los bloques A, B, C, D, E, F, G, H, I y que fue aprobada en Sesión de Corporación el día 03 de Septiembre del año



2020 y que ahora se estara desarro  
do con una nueva distribución de lotes  
de terreno, calles, avenidas, áreas verdes,  
aguas negras y que dicho lote tendrá -  
una medida de 10.00 Mts por 15.00 Mts  
haciendo un área de 150.00 Mts<sup>2</sup> y esta-  
rá distribuido en 497 lotes de terreno,  
el cual mantiene hasta la fecha los -  
impuestos de bienes inmuebles, así -  
como su licencia ambiental que esta en  
proceso de renovación ante la Secretaria  
de Ambiente, según expediente número  
208-A-923 y presentación de fecha 29  
de Abril del año 2021 que se adjunta en el  
expediente por lo que Pido: Admitir la  
presente solicitud de modificación de Per-  
misivo definitivo del proyecto denominado  
lotificación Monte de Hebron, San Juan P-  
ueblo, Actualización de Medidas y Areas de  
218 lotes a 497 lotes de terreno, Cesión  
de derechos de distribuidora Antunes Monge  
a Granor Inmobiliaria S.A. de C.V. y que  
se me tenga como apoderado legal de  
Granor Inmobiliaria S.A. de C.V. anpropi-  
etaria de Lotificación Monte de Hebron  
San Juan Pueblo, de igual forma se emita  
pronunciamiento a la Unidad técnica de  
Catastro Municipal para realizar la reme-  
diación de los 497 lotes de terreno que  
tendrán como nueva distribución del pro-  
yecto.- En definitiva resolver conforme a  
derecho lo expresado en mera voluntad  
de cumplir con los requisitos de ley  
para efectos de subsanación de cualquier  
defecto.- En Respuesta la Honorable Corpo-  
ración Municipal Aeverda forma una Co-  
misión Integrada por Regidores, Personal  
de Catastro y la parte solicitante, para  
hacer una inspección del terreno don-





De esta ubicada la notificación Monte  
 Tebrón, San Juan Pueblo el día Jueves 08  
 de Julio del año 2021 y posteriormente  
 dar una aprobación a esta solicitud.-  
 Correspondencia N.º 3 Se le da lectura a -  
 una covec enviada por la Sra. Miriam -  
 Antunez de Fernández, en representa -  
 ción de la Dra. Sara Meliza Fernández  
 con fecha 05 de Julio del año 2021, di -  
 rigida a la Corporación Municipal soli -  
 citando un espacio para que le resuel -  
 van favorablemente el caso de los sala -  
 rios adeudados al equipo de Fuerza Hon -  
 duras.- Seguidamente se le da el es -  
 pacio solicitado a la Sra. Miriam Antu -  
 nez de Fernandez quien manifiesta que el  
 motivo de su presencia es porque espera  
 que este día la Corporación Municipal llegue  
 a un consenso para resolver la situación  
 de los sueldos adeudados al personal que  
 laboró para Fuerza Honduras, ya que es -  
 tos empleados tienen 6 meses de estar  
 esperando el pago.- En respuesta el Sr.  
 Alcalde Municipal le manifiesta que esta  
 es una problemática no solo del Munici -  
 pio de La Masica, sino que es un proble -  
 ma a nivel nacional y que hoy voluntad -  
 de resolver el problema, y hablando con el  
 jefe de Gobernación, le manifestó que ya  
 está la orden de depósito de una parte del  
 dinero de Fuerza Honduras.- y se cometi -  
 ó un error porque cuando estaba la pande -  
 mia les dijeron que continuaron con el  
 programa Fuerza Honduras sin tener el  
 dinero y hasta la fecha no se les ha  
 enviado y ahora el problema está y hay  
 que buscar como solucionarlo.- Que el  
 monto que el gobierno depositará es de  
 ps. 162,234.00 y que a la Corporación le



Corresponde asignar la diferencia que es de Lps. 340,791.78, monto que se discutirá en la presentación del traspaso.

Correspondencia N: 4. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por el Abogado Eneas Gonzales Martinez en representación legal del Sr. Carlos Rene Villalobos quien expresa que en fecha 05 de febrero del año 2021 interpuso una solicitud de dominio Pleno correspondiente a un lote de terreno ubicado en la Col. Lazo y que en fecha primero de junio se hizo el último movimiento al expediente por parte del departamento de catastro, consistente en la remediación del lote, al 29 de junio no se ha realizado mayor impulso ya que el regidor asignado no ha firmado dicha documentación hasta la fecha, es por los hechos antes mencionados y la facultad de petición que el artículo 80 de la constitución de la república nos brinda, que solicito se pueda dar el impulso procesal necesario para que se de resolución a favor de la solicitud que involucro, expresando adicionalmente que en caso de no contar con una respuesta inmediata a esta solicitud procederé a la presentación física de un escrito de Afirmativa Ficta basándome en los artículos 29, - 29-A y 29-B de la ley de Procedimientos Administrativos, de lo cual tenemos la buena fe de no tener que tomar necesario. - En respuesta el Sr. Alcalde Municipal Manifiesta que hablará con el regidor encargado de firmar los dictámenes de dominio pleno para que agilice este procedimiento. - Correspondencia N: 5. - Se le da lectura a una





Correspondencia enviada por el Sr. Luis Orlando Ruiz Herrera, con número de identidad 1807-1981-02062, solicitando se subsane y extienda nuevamente el documento de Certificación de Dominio Pleno sobre un bien inmueble ubicado en la Colonia Compal de la aldea el Naranjal, Jurisdicción del Municipio de La Masica, departamento de Atlántida, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 20.00 Mts, colinda con calle pública, Al Sur mide 20.00 Mts, colinda con María Caeres, Al Este mide 20.00 Mts, colinda con Elmer Noe Mejía, Al Oeste mide 20.00 Mts, colinda con Jonh Tizado, tiene un área superficial de 400.00 Mts<sup>2</sup>, el cual fue aprobado en el preámbulo N: 11 del Acto N: 87 del folio N: 275-276 del tomo N: 49, en sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Masica, departamento de Atlántida el día Martes de fecha veinte de Octubre del año dos mil nueve (20-10-2009), hago esta solicitud ya que en fecha 08 de enero del año dos mil veintiuno, donde a inscribir al Instituto de la Propiedad de La Ceiba Atlántida dicha Certificación de dominio pleno - misma que fue rechazada por dicha institución en virtud de que se consignó mal mi nombre Luis Orlando Ruiz omitiendo el segundo Apellido Herrera, extremo que acreditó con la presentación de la Fotocopia de la tarjeta de identidad, siendo lo correcto Luis Orlando Ruiz Herrera. - Acompaño a esta solicitud, Certificado de rechazo del Instituto de la Propiedad con fecha 18 de enero del año 2021 en donde solicitan que en la Certificación de Dominio Pleno se complete el apellido del Ad-





judicialario conforme a la tarjeta de identidad que se acompaña, Certificación Original de dominio pleno extendido por la Municipalidad de La Masica la cual fue rechazada por el Instituto de Propiedad.- En respuesta la Honorable Corporación Municipal Awerda; que se acceda a lo solicitado incluyendo el segundo Apellido del peticionario y se extienda nuevamente la Certificación de Dominio Pleno; Aprobado en el preambulo N: 11 del Acta N: 87 del folio N: 275-276 del tomo N: 49 a nombre de Luis Orlando Ruiz Herrera con número de identidad 1807-1981-02062.- Correspondencia N: 6

Se presenta solicitud de Certificación de un punto de acta de Dominio Pleno el Sr. Santos Hernández, actuando en su nombre y de su madre Sra. Catalina Josefa Rodriguez Hernández (A.D.D.G.) con identidad N: 0102-1931-00087 - solicitando se extienda nuevamente Certificación de Dominio Pleno a nombre de Catalina Josefa Rodriguez Hernández de un solar ubicado en la aldea de San Juan Pueblo de esta jurisdicción y que consta en el preambulo de la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del punto de Acta N: 23 del folio N: 91 del tomo 38 de fecha 28 de diciembre del año 2002, ya que por un error involuntario y por desconocimiento personal no se presento en el registro de la propiedad para su respectiva inscripción.- Actualmente fue denegada la inscripción por el motivo que la Certificación debería ser actualizado en cuanto a su fecha de extención.- Solicitud que se hace en virtud que la





Actual secretaria o manifestado que ella solo puede extender certificaciones de los asuntos de la presente Corporación Municipal, desconociendo que es una obligación como ministra de fe otorgar las certificaciones de todos los puntos de actas aprobados por las diferentes corporaciones municipales anteriores tal como consta en los libros de registros. - ha Honorable Corporación Municipal Acaerola, Que no se Acceda a lo solicitado, en vista de que la solicitud la hace el señor Santos Hernández y no la titular del Dominio Pleno Catalina Josefa Rodríguez Hernández (A. D. D. G.) y porque en la revisión de la documentación no presento información que acredite 1: El Vínculo Consanguíneo del Solicitante con el titular del Dominio Pleno, ya que la Certificación de Dominio Pleno solo se le extiende al dueño del terreno o en su defecto a su representante legal, 2: Si la señora Catalina Josefa Rodríguez Hernández, Titular del Dominio Pleno Falleció, No presenta la Certificación o Acta de Defunción, 3: No presenta acreditación de Declaratoria de Heredero, 4: No se presenta Constancia del Instituto de la Propiedad que acredite que la Certificación de Dominio Pleno fue rechazada por esta institución, 5: La Certificación de Dominio Pleno que se presenta es una fotocopia debiendo presentar la Certificación Original extendida por esta Municipalidad, para poder acreditar que no ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad. Correspondencia N: 7 Se presenta Solicitud de Certifi.



punto de acta de Certificación de Dominio Pleno por la señora Rebeca Beteta Ortega, con número de Identidad 0105-1967-00317, solicitando se extienda nuevamente Certificación de Dominio Pleno a nombre de Rebeca Beteta Ortega de un solar ubicado en la aldea San Juan Pueblo de esta jurisdicción y que consta en el preámbulo de la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del punto de acta N° 19 del Folio N° 244-245 del tomo 37 de fecha 02 de Noviembre del año 2002 ya que por un error involuntario y por desconocimiento personal no se presentó en el registro en el registro de la propiedad para su respectiva inscripción. Actualmente fue denegada la inscripción por el motivo que la Certificación deberá ser actualizada en cuanto a su fecha de extención. - La Honorable Corporación Municipal Acredita; que no se acceda a lo solicitado en vista de que la solicitud no presenta constancia del Instituto de la Propiedad que acredite que la Certificación de Dominio Pleno fue rechazada por esta institución y porque la Certificación de Dominio Pleno que presenta es una fotocopia debiendo presentar la Certificación Original extendida por esta Municipalidad para poder acreditar que no ha sido inscrita en el registro de la propiedad. - Correspondencia N° 8. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por la Junta Directiva del Centro de Rehabilitación Integral de la Masica CRTI-MAS solicitando el pago de 3 Meses (Abril, Mayo y





Junio del presente año 2021 por el motivo que están siendo preisionados por el pago de alquiler y empleada. Correspondencia N: 19. - Se le da lectura a una correspondencia enviada por la Auditora Interna Municipal, dirigida a la Corporación Municipal expresando que de conformidad con los artículos 48 de la ley orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. 47 inciso a) de su reglamento y la norma TSC-NOGEMVAIG-18 Planeación General y POA de Auditoría Interna, contenido en el marco rector de la Auditoría Interna, contenido en el Marco rector del sector público, remito para su discusión y aprobación el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2021 que incluye actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen a mejorar la gestión de la Municipalidad de la Masica. - la Honorable Corporación Municipal Manifiesta que no pueden aprobar un Plan Operativo Anual correspondiente al año 2020 porque la Auditora Municipal no hace acto de presencia para presentar o discutir el POA, y no brinda informes Mensuales ni trimestrales de su gestión. 7.- Informes de Alcaldes y Regidores. - El Alcalde Municipal informa de las actividades realizadas del 16 al 30 de Junio del año 2021. - El 16 de Junio supervisó el Rastro Municipal y Cementerio Municipal con el objetivo de Inspeccionar el mantenimiento y limpieza del área, el 17 de Junio supervisó la construcción de la bodega y dragado del Rio San Juan, Violín y Pun-





ta de Rieles; el 18 de Junio Superviso el proyecto de pavimentación de la Comunidad de Tripoli, el 21 de junio se reunió con el patronato de la Comunidad de los Laureles con el objetivo de dialogar con las personas de dicha Comunidad y gestionar proyectos para el desarrollo de la misma, el 22 de junio supervisó el Crematorio municipal con el objetivo de inspeccionar el mantenimiento y limpieza del área el 23 de junio, dió acompañamiento al equipo de ingenieros expertos en Prevención de desastres naturales, haciendo levantamiento técnico de reparación y construcción de bordas de contención y dragado del río Cuero en el desvío de La Masica, el 24 de junio supervisó el proyecto de pavimentación de la comunidad de Tripoli, el 28 de junio supervisó la construcción de la borda y dragado del río San Juan, Violín y Punta de Rieles, el 29 de Junio supervisó el crematorio municipal con el objetivo de inspeccionar el mantenimiento y limpieza del área, el 30 de Junio supervisó el proyecto de pavimentación de la Comunidad de Tripoli.- ha vice-alcaldeza municipal informa de las actividades que realizó en el mes de junio.- Viernes 11 de junio realizó 9 bodas en oficina municipal, el Viernes 18 de Junio realizó 7 bodas en oficina municipal, el 25 de Junio realizó 4 bodas en oficina municipal, recibió un taller sobre Política Nacional de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Honduras se atendieron diferentes comisiones en





Oficina municipal.- 8: Declaración del Municipio de la Masica Libre de ZEDES. el Sr. Alcalde Municipal expresa que en su condición como ciudadano piensa que no es correcto porque la constitución de la república manifiesta que somos un estado de derecho soberano e independiente, artículos que no han cambiado y aunque hoy un decreto donde se declara en el país las Zonas de desarrollo, dándose una contradicción; y al haber una contradicción no se puede aplicar.- Y como representante de un cargo del que fue elegido no está de acuerdo, y será el pueblo en la fecha del Cabildo Abierto quien hará la declaratoria.- Seguidamente el Regidor Naim Turcios manifiesta que por eso solicito que se hiciera el Cabildo Abierto para que sea el soberano quien decida porque ellos son los que mandan y que todos están de acuerdo que así sea.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; Declarar el Municipio de la Masica, departamento de Atlántida, libre de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico ZEDE

9: Aprobación de Cabildo Abierto para Declarar al Municipio de la Masica Libre de ZEDES.- la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de Votos Acuerda; la Realización de un Cabildo Abierto Participativo a realizarse el día Sábado 31 de Julio del año 2021 en la ciudad de la Masica, Atención Básica Román Rosa a las 2:00 P. M.

10: Presentación, discusión y aprobación de Traspaso Presupuestario donde se



incluya el pago a empleados de Fuerza Honduras.- El Contador Municipal presenta una propuesta de Traspaso presupuestario con los proyectos elegidos por la Corporación Municipal.- En su discusión el Sr. - Alcalde Municipal expresa que de los proyectos de Electrificación que se eligieron hay unos que no se pueden cancelar porque ya están en ejecución y que de esos proyectos solo se pueden cancelar los de la Col. Antunez, Sinai, Brisas del Carmen seguidamente el Regidor Nawn Turcios expresa que hay otros proyectos de la zona baja que se cancelaron, pero que aqui el problema es que el Alcalde hace solo los proyectos que le convienen, ya que estos proyectos fueron cancelados hace un mes.- En este punto la Honorable Corporación Municipal no llega a ningún acuerdo en cuanto a la Cancelación de los proyectos de electrificación y así poder pagarles a empleados de Fuerza Honduras y se queda en espera de que el gobierno envíe el presupuesto para poder cancelarles.

11- Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso entre asignaciones presupuestarias.- El Contador Municipal presenta a la Corporación Municipal una propuesta de Traspaso presupuestario por un monto de Lps. 116,408.- Hs, explicando que este monto es para la cancelación de sueldos de los meses de febrero a diciembre del empleado Municipal Hernán Núñez Alberto, quien por orden del Juzgado de Retras (Civil-Laboral) de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida se reinstalo en su trabajo como Policía.





Municipal desde el mes de Febrero del año 2021.- Después de su discusión ha Honorable Corporación Municipal Averbda; ha No Aprobación del Traspaso entre asignaciones presupuestarias con la votación siguiente a Favor; Regidor/a Martha Romero y el voto del Alcalde Municipal. En Contra; Regidores Delmer Siliezar, Delia Conales, Marco Acosta Edwin Méndez y Nawn Turcios, porque en sesión anterior el regidor Delmer Siliezar Moción que se congelaran las contrataciones de Personal en las plazas que quedaron vacantes por la renuncia de los empleados municipales que van a cargo de elección popular y que en caso de que se ocupe el desempeño de personal en esos plazas se cubran con personal asistente de otros departamentos; esto para que con el sueldo dejado de recibir por estos empleados se le pueda cancelar los sueldos al Sr. Hernan Núñez Alberto.- En este punto no se toma en cuenta el voto de los regidores José Lemus y Carlos Bonilla por retirarse de la sesión a la 1:30 P. M. -

12: Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentos en sus catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020.- Punto presentado y discutido en sesión anterior y es sometido a votación por el Sr. Alcalde Municipal; ha Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos Averbda; ha No Aprobación de la Rendición de Cuentos en sus catorce Formas Acumuladas del III Trimestre del año 2020, con la votación siguiente; Votos a favor el de la Regidora Martha Romero y el voto del Alcalde Municipal; Votos en contra el



de los regidores; Naym Toreros vota en  
contra hasta que el tribunal superior  
de cuentas los ilustre sobre la forma  
de actuar del Sr. Alcalde Municipal De-  
lia Canales; en contra porque no se  
puede aprobar la tercera rendición sino  
se resuelve lo de la auditoria solicitado  
anteriormente. - Delmer Siliezar vota en  
contra porque el informe de la tercera  
rendición es un acumulado de las dos-  
primeras rendiciones y unas sesiones a-  
tras se aprobo por unanimidad una a-  
uditoria para la municipalidad y no se  
hace nada en cuanto esq; Marco Acosta  
su voto es en contra porque no se ha  
resuelto nada; No hay voluntad por re-  
solver lo de la Auditoria que se solicito;  
Galwin Mendez, en contra hasta que se  
resuelva lo de la auditoria aprobado por  
unanimidad. - No se toma en cuenta el  
voto de los regidores Jose Lemus y Car-  
los Bonilla por retirarse de la sesión; a  
la 1:30 P.M. 13: Presentación, discusión  
y aprobación del Informe de Avance Físico  
y Financiero de proyectos y del Gasto Ejec-  
utado del III Trimestre del año 2020; -  
Este punto es vinculante con la apro-  
bación de la Rendición de Cuentas en  
sus catorce formas acumuladas en  
sus catorce formas acumuladas del  
III Trimestre del año 2020, por lo que  
no se discute ni se somete a vota-  
ción. - 14: Presentación, discusión y A-  
probación de la Rendición de Cuentas  
en sus catorce formas acumuladas  
del IV Trimestre del año 2020; con la  
votación siguiente: Votos a favor el de  
la regidora Martha Romero y el voto  
del Alcalde Municipal; Votos en contra



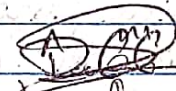


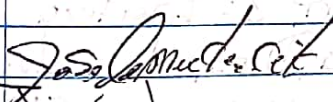
de los regidores; Delmer Siliezar vota en contra porque este informe es un resumen de todo el año y está pendiente una auditoria.- Marco Acosta, porque hoy que resolver lo de las rendiciones anteriores, pero no hay voluntad ya que se hacen propuestas para que se resuelva pero no son tomadas en cuenta.- Delia Conales. No se puede aprobar la Cuarta sino se ha aprobado la Tercera Rendición.- Nawn Turcios; Vota en contra porque se pagaron proyectos que no están ejecutados, ejemplo, Pavimentación boulevard Socorro Diaz, tramo Sobreculorado de pavimentación Tripoli-Calle principal, Construcción de Cosetas de San Marcos, El Recreo, Santa Fe, Nueva Jerusalem, proyectos que no están terminados y ya están pagados; Regidor Edwin Méndez vota en contra porque no se ha resuelto lo de la rendición anterior.- En este punto no se toma en cuenta el voto de los regidores José hernuz y Carlos Bonilla por retirarse de la sesión a la 1:30 p.m. 15: Presentación, discusión y aprobación del informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del IV Trimestre del año 2020. Este punto es vinculante con la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas del IV Trimestre del año 2020.- Por lo que no se discute ni es sometido a votación. 16: Presentación, presupuestaria del Reverso de balance. Punto no discutido por no estar aprobada las dos ultimas rendiciones del año 2020.- 17: Presentación, discusión y Aprobación de Traspaso Presupuestario

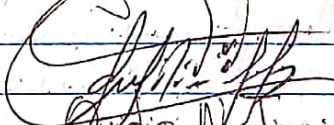


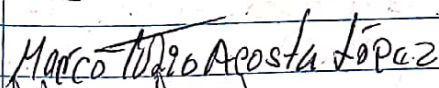
Programa de la Mujer -- Punto no controlado; 18: Presentación de Dominios plenos. -- Se presenta solicitud de Dominio Pleno de Marvin Antonio Gonzales Aguilar, Keshy Suyapa Oro Carias, Tomas Vasquez Meñder, Mariela Nineth Becerra Martinez, con los documentos que se acompañan, sigase el trámite correspondiente y pongase en agenda de la Honorable Corporación para su discusión y Aprobación. 19: Mociónes y Sugerencias, No hay Mociónes ni Sugerencias; 20: Acuerdos y Resoluciones, Acuerdos: la Honorable Corporación Municipal Acuerda; Reprogramar la Segunda Sesión de Corporación del mes de julio para el día Jueves 15 de julio del año 2021 a las 2:00 p.m. 21: Cierre. -- Sin mas puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión a las 4:25 p.m.


Hc. Gerardo Quijada  
 Alcalde Municipal

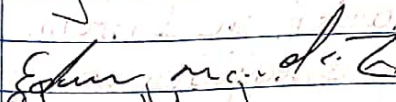
  
 Deyra Canales  
 Regidor N° 1


  
 José Lemus  
 Regidor N° 2

  
 Jordio N. Urbios  
 Regidor N° 3

  
 Marco Acosta  
 Regidor N° 4

  
 Marsha Romero  
 Regidora N° 5

  
 Edwin Mendez  
 Regidor N° 6

  
 Delyser Silveira  
 Regidor N° 7